

**Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

**del 05 de Abril del 2017**

En Quito, al 05 de abril del 2017, y en el domicilio social de la entidad, calle San José María E15-80 intersección De Los Guayacanes, siendo las 18:00 horas, se procede a constituir la Junta General de Accionistas de **CARTOSUR S.A.**

Se procede, en primer lugar, a la conformación de la lista de asistentes:

**JUNTA ACTUAL**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES</b>
CARRILLO GARRIDO EDGAR PATRICIO	8,00	8
CORDOBA SALGADO FERNANDO	792,00	792

Los accionistas (todas personas naturales) con derecho a voto representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y pagado.

Se instala la sesión y por intermedio de la Secretaria, se da lectura el siguiente texto:

**CONVOCATORIA** "Por acuerdo de la Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad **CARTOSUR S.A.**, a la Junta General Ordinaria la misma que se celebrará, el próximo día 05 de abril del 2017 a las 18:00 horas en el domicilio social, ubicado en la calle San José María E15-80 intersección De Los Guayacanes, en la ciudad de Quito, con lo siguientes puntos a tratar.

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero**    Constatación del quórum.
- Segundo**   Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016

**Tercero** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

La reunión es dirigida por la Presidente **VITERI SCHONBERGER PATRICIO HUMBERTO** y le asiste como Secretario **CORDOBA SALGADO FERNANDO**.

Una vez cumplidos los requisitos para la validez en la constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

**PRIMERO.- Constatación del quórum.**

Se procede, en primer lugar, a la formación de la lista de asistentes, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes o representados, un total de 2 accionistas (todas personas naturales) con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y pagado, quedando válidamente constituida la misma.

**SEGUNDO. - Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016.**

Se presenta a la Junta General, para su aprobación, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, con corte al 31 de diciembre del referido ejercicio fiscal, e integradas por el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados que fueron entregadas por la respectiva Administración el día 31 de marzo del 2017.

Después de la exposición realizada por **CORDOBA SALGADO FERNANDO** Gerente General de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas.

**Cuarto** **TERCERO. - Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.** Se suspende la sesión durante quince minutos para que se proceda por Secretaria a la redacción de la presente acta que, una vez leída por el Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Presidente. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidente siendo las 20:00 horas.



Patricio Humberto Viteri Schonberger

C.I. 170974944-2  
**PRESIDENTE**



Fernando Córdoba Salgado

C.I. 171428278-5  
**SECRETARIO**